Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 27/02/2025 - 18:14:00
Recibo No. 12526661, Valor: 11,600
CODIGO DE VERIFICACIÓN: AG5F88CFFF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SERVICONI LIMITADA (SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).
Sigla: SERVICONI LTDA
Nit: 890.111.018 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 49.848
Fecha de matrícula: 09 de Nov/bre de 1981
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 22 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 93 No 43 - 80
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: auxcontabilidad@serviconi.com
Teléfono comercial 1: 3784866
Teléfono comercial 2: 3003051033
Teléfono comercial 3: 3234765690

Direccion para notificación judicial: CL 93 No 43 - 80
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: auxcontabilidad@serviconi.com

Teléfono para notificación 1: 3784866
Teléfono para notificación 2: 3003051033
Teléfono para notificación 3: 3234765690

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 2.615 del 23/10/1981, del Notaria Quinta de Barranquilla,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/11/1981 bajo el número 14.099 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada "SERVICONI LIMITADA (SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CONIDEC)".

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Escritura Pública número 826 del 10/04/1992, otorgado(a) en Notaria 6a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/05/1992 bajo el número 45.213 del libro IX, la sociedad Cambio de razon social por la denominacion de "SERVICONI LTDA.
(SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2051/10/23
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad consiste en la prestacion remunerada de los servicios privados de seguridad y vigilancia con arma y sin arma, seguridad con medios tecnologicos, escolta a mercancias, bienes, vehiculos o personas, a personas naturales y juridicas y en el desarrollo del objeto social la prestacion de servicios de telecomunicaciones de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2870 del 1 de agosto de 2.007, y en general, realizar o celebrar cuantos actos o contratos se relacionen directamente con el objeto social y de conformidad con las normas legales pertinentes. La finalidad de estos servicios es la seguridad de los bienes muebles, inmuebles y personas que estan bajo la proteccion de la sociedad.

CAPITAL

Capital y socios: $5.313.801.287,00 dividido en 112.926,97 cuotas con valor nominal de $47.055,20 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Angulo Carpio Maria de los Reyes		CC 32.633.231
Número de cuotas:	45.170,79	valor: $2.125.520.557,60
Diaz Angulo Margie		CC 55.301.991
Número de cuotas:	67.756,18	valor: $3.188.280.601,13
Totales		
Número de cuotas:	112.926,97	valor: $5.313.801.287,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La administracion de la sociedad se delega en un Gerente General, quién como tal es el Representante Legal de la sociedad y tiene, por lo tanto, la facultad de representarla y obligarla ante terceros y tendrá las siguientes facultades entre otras: Celebrar o ejecutar cualquier acto, contrato o negociacion que tienda a desarrollar el objeto social o que se relacione directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad sin limitación de cuantía alguna; Representar a la sociedad en procesos judiciales o diligencias extrajudiciales que interesen a la sociedad y designar apoderados especiales para tales eventos; Hacer depósitos en Bancos y girar contra ellos, librar letras de cambio, pagarés, giros, facturas cambiarias y cualesquiera otros títulos valores y negociarlos, tenerlos, descontarlos, cobrarlos, aceptarlos, pagarlos. Determinar las funciones de la administración y del personal y lo atinente a las relaciones públicas de la empresa; Mantener las relaciones correspondientes de la empresa con las autoridades, los usuarios, la prensa y la radio; Además del Gerente General y Representante Legal, la empresa tendrá un segundo representante legal principal con las mismas o iguales facultades que el Gerente General y Representante Legal. Los Representantes legales principales, tendrán un suplente que los reemplazará en sus faltas absolutas o temporales con las mismas facultades de los representantes legales principales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 40 del 28/12/2006, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/01/2007 bajo el número 128.987 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Angulo Carpio Maria de los Reyes	CC 32633231

Nombramiento realizado mediante Acta número 78 del 24/06/2013, correspondiente

a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2013 bajo el número 256.744 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal Suplente	
Diaz Angulo Margie	CC 55301991

Nombramiento realizado mediante Acta número 100 del 20/09/2017, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/09/2017 bajo el número 331.740 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
2o. Representante legal principal	
Meneses Martinez Maria Del Carmen	CC 32608451

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 86 del 11/02/2014, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/02/2014 bajo el número 265.199 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Martinez Ribon Ricardo Santiago	CC 7446791
Tarjeta Profesional	6731-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	1.731	31/08/1982	Notaria 5a. de Barranq	15.571	14/09/1982	IX
Escritura	1.583	20/06/1985	Notaria 5a. de Barran	22.127	21/08/1985	IX
Escritura	2.941	12/09/1989	Notaria 5a. de Barran	34.643	29/09/1989	IX
Escritura	826	10/04/1992	Notaria 6a. de Barranq	45.213	15/05/1992	IX
Escritura	1.689	13/08/1993	Notaria 6a. de Barranq	51.230	04/10/1993	IX
Escritura	1.811	21/12/1995	Notaria 6a. de Barranq	61.926	28/12/1995	IX
Escritura	221	05/02/1996	Notaria 6a. de Barranq	62.779	23/02/1996	IX
Escritura	797	16/06/1997	Notaria 6a. de Barranq	71.912	15/10/1997	IX
Escritura	1.847	17/12/1997	Notaria 6a. de Barranq	73.082	29/12/1997	IX
Escritura	1.535	16/09/1999	Notaria 6a. de Barranq	83.249	24/09/1999	IX
Escritura	557	06/04/2000	Notaria 6a. de Barranq	86.459	12/04/2000	IX
Escritura	985	23/08/2002	Notaria 4a. de BARRANQ	100.514	28/08/2002	IX
Escritura	2.562	31/12/2004	Notaria 9. de Barranq	115.250	31/12/2004	IX
Escritura	950	16/05/2005	Notaria 9. de Barranq	117.592	17/05/2005	IX
Escritura	3.261	21/12/2006	Notaria 9 a. de Barran	128.763	26/12/2006	IX
Escritura	1.794	14/07/2008	Notaria 9 a. de Barran	141.354	17/07/2008	IX
Escritura	3.454	29/12/2008	Notaria 9a. de Barranq	145.385	02/01/2009	IX
Escritura	1.383	17/06/2009	Notaria 9a. de Barranq	150.868	21/07/2009	IX
Escritura	4.571	30/11/2012	Notaria 4a. de Barranq	249.628	11/12/2012	IX
Escritura	3.214	21/10/2016	Notaria 4 a. de Barran	315.315	24/10/2016	IX
Escritura	1.019	08/04/2021	Notaria 5 a. de Barran	401.395	09/04/2021	IX

Escritura 44 12/04/2023 Notaria 9 a. de Barran 449.045 18/04/2023 IX
Escritura 730 10/04/2024 Notaria 9 a. de Barran 473.900 15/04/2024 IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 8010
Actividad Secundaria Código CIIU: 8020
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8030

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
SERVICONI LTDA.
Matrícula No: 49.849
Fecha matrícula: 09 de Nov/bre de 1981
Último año renovado: 2024
Dirección: CL 93 No 43 - 80
Municipio:
Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 68.012.645.426,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA